IDRM INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID	**ESTUDIOS PREVIOS**	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS TOVAR ALCALDE

1. GENERALIDADES	
Fecha de Elaboración del Estudio:	OCTUBRE 25 DE 2022.
Entidad Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION MADRID.
Naturaleza:	PRESTACION DE SERVICIOS
Proceso de Selección	MINIMA CUANTIA

2. DEFINICION DE LA NECESIDAD	
Descripción de la Necesidad que pretende satisfacer con la Contratación	La Ley 181 de 1995, modificada por la Ley 1445 de 2011, señala en su artículo 4 que el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes principios: Universalidad, Participación Comunitaria, Participación Ciudadana, Integración Funcional, Democratización y Ética Deportiva. En su artículo séptimo señala que los entes Deportivos Departamentales y Municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción. En el marco de las políticas culturales y del suministro de implementos y realizacion de eventos para el cumplimiento de las metas de la Administración municipal y del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID, se tienen en cuenta los diferentes programas plasmados en el Plan de Desarrollo: “Madrid Crece Contigo” aprobado mediante Acuerdo No. 005 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo del IDRM de Madrid 2020-2023, “Madrid Crece Contigo”. En este sentido, La Administración municipal registra que la participación de los habitantes del IDRM de Madrid se ha incrementado en los últimos años, destacando la necesidad de desarrollar programas sociales y de realizar eventos deportivos, culturales y artísticos para la promoción del mejoramiento de la calidad de vida y espacios para manifestaciones y expresiones artísticas, las cuales fortalecen las prácticas culturales en cuanto a la identidad cultural, el reconocimiento y el despliegue de la alteridad en condiciones de inclusión, equidad y democracia. El Plan de Desarrollo y el Plan de Acción propuesto para la vigencia 2020-2023, ha previsto como mecanismo de fomento a la cultura, la creación de espacios en los cuales se desarrollen momentos tradicionales y formativos. De igual manera, en el aspecto social hay acciones encaminadas al reconocimiento de la importancia y a generar ambientes de reencuentro, esparcimiento y enriquecimiento personal de cada uno de los agentes de la comunidad como lo son los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, los adultos mayores; estrategias con el objetivo de generar un espectro cultural y social más amplio en EL IDRM, en el que se desea contar con actividades y agrupaciones de diferentes géneros, que garanticen eventos acordes con las tendencias y edades de los asistentes. Así mismo, es importante indicar que de acuerdo con el subprograma 2.4.1 Madrid Crece Saludable con deporte del Plan de Desarrollo, el desarrollo de actividades deportivas y de recreación de la Alcaldía de Madrid es ejecutado a través del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid (IDRM), siguiendo con el modelo que actualmente aplica EL IDRM en materia de recreación y deporte, el cual está relacionado con la educación administrativa, pedagógica, académica, lúdico-deportiva y social, buscando una permanente interacción entre padres de familia, docentes, rectores, altos gerentes para beneficio de las personas que se encuentran dentro de este modelo educativo, entre otros; razón por la cual se requiere generar todas aquellas acciones dirigidas al fortalecimiento de las escuelas deportivas y en específico a los beneficiarios de estas. Aunado a lo anterior, dentro de las metas para la vigencia 2020-2023, para el sector deportivo se busca cumplir, entre otras, con las siguientes: INDICADOR DE BIENESTAR, Mantener el fortalecimiento y ampliar a 25 disciplinas en escuelas deportivas.

	115.- Realizar 14 eventos de alto impacto dirigido a niños, niñas y adolescentes con enfoque a la crianza amorosa y garantia de derechos en el periodo de gobierno. De acuerdo a lo expuesto, el Instituto ha determinado la necesidad de celebrar un contrato de servicio de alquiler de inflables para el desarrollo de la celebracion del dia dulce en el marco de ejecucion del plan de accion 2022 del **IDRM**, con una persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos establecidos en el presente estudio para el desarrollo de esta actividad.
Meta del Plan de Desarrollo	115.- Realizar 14 eventos de alto impacto dirigido a niños, niñas y adolescentes con enfoque a la crianza amorosa y garantia de derechos en el periodo de gobierno.
Proyecto:	2021254300060
Número BPIN:	20220464 de 03/02/2022.
Factores de Selección:	Será elegible y aceptada la propuesta que presente el menor valor, siempre y cuando haya cumplido con la acreditación de los requisitos de carácter habilitante.
3. *FUNDAMENTOS JURIDICOS*	
Modalidad de Selección de Contratista	**Mínima Cuantía**
Fundamento jurídico de la modalidad de contratación	Esta contratación se realizará en la aplicación de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.1., *"Contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto".*
4. *DESCRIPCION CONTRACTUAL*	
Objeto del contrato:	**SERVICIO DE ALQUILER DE INFLABLES PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACION DEL DIA DULCE EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PLAN DE ACCION 2022 DEL IDRM.**

Clasificación UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	1 nivel SEGMENTO	2 nivel FAMILIA	3 nivel CLASE
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos.	Servicios comunitarios sociales.	Desarrollo y servicios sociales.

Descripción del bien o servicio y especificaciones tecnicas:

A continuación se describen las características técnicas del bien o servicio que la entidad requiere.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR U	VALOR T
1	Alquiler de Inflable castillo pirata que cuente con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar para niños de 4 años a 9 años, el inflable deberá medir 4 mts² de ancho y 2,5 mts de altura con un motor **110 v, se** deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
2	Alquiler de Inflable Summers (Ddeslizador sky), temática los Alpes europeos para niños mayores de 5 años, medidas 5	**1**	$ 1.400.000	$ 1.400.000

	metros de frente, 7 metros de largo y 5 metros, dos motores **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.			
3	Alquiler de Inflable Tagmajal deslizador que cuente con una zona de salta, un mini escalador deslizador para jugar y saltar apto para niños de 4 años a 9 años, medidas 4 mts de ancho por 3 mts de altura que funcione con motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	**1**	$ 1.400.000	$ 1.400.000
4	Alquiler de inflable Princesas castillos que cuente con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, ideal para niños de 4 años a 9 años promedio sus medidas son de 4 mts² y 2,5 mts de altura funciona con un motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	**1**	$ 1.400.000	$ 1.400.000
5	Alquiler de inflable Unicornio castillo con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, ideal para niños de 4 años a 9 años promedio sus medidas son de 4 mts² y 2,5 mts de altura funciona con un motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	**1**	$ 1.400.000	$1.400.000
6	Alquiler de inflable de Mariposa castillo con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, ideal para niños de 4 años a 9 años promedio medidas de 4 mts² de ancho por 2,5 mts de altura con un motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	**1**	$ 1.400.000	$1.400.000
7	Alquiler de inflable de Minions castillo con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, para niños de 4 años a 9 años, medidas de 4 mts² de anchoy 2,5 mts de altura funciona con un motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	**1**	$ 1.400.000	$ 1.400.000
8	Alquiler de inflable de ula ula que cuente con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, ideal para niños de 4 años a 9 años, medidas 4 mts² de ancho y 2,5 mts de altura funciona con un motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	**1**	$ 1.400.000	$ 1.400.000
9	Alquiler de inflable de Dragón, castillos que cuenten con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar. ideal para niños de 4 años a 9 años promedio sus medidas son de 4 mts² y 2,5 mts de altura funciona con un motor 110 **v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	**1**	$ 1.400.000	$ 1.400.000
10	Alquiler de inflable Princesas, castillo con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, para niños de 4 años a 9 años, medidas son de 4 mts² de ancho por 2,5 mts de altura funciona con un motor 110 **v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	**1**	$ 1.400.000	$ 1.400.000

11	Alquiler de inflable Oso polar para edades de 7 años a 12 años, medidas 12 metros de largo por 7 metros de frente y 9 metros de alto funciona con tres motores a 110 Volt 9,8 Amp**,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
12	Alquiler de inflable Kraken, medidas 8,54 Mts de Altura, por 14 Mts de largo por 4,5 Mts de ancho, ideal para niños desde los 5 años en adelante, funciona con tres motores **110 V,** se deberá garantizar tres personas para operar el mismo.	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
13	Alquiler de inflable Back Yard, Inflable con zona de brinco y obstáculos, en forma tubular, se ingresa por un costado y la salida costado contrario con ascenso en escalada y descenso dentro los mini túneles, topes (en forma tubular y en t). Zona de brinco y salto dentro del inflable. Elaborado en parte de lona 700 colores vivos, y laterales en camperos colores vivos, reforzados en paredes internas, entradas y salidas, paredes con lona emulsionada y triple costura. de tela impermeable 100% poliéster. Sistema de inflado a través de manga o desfogue de seguridad, con velcro, elaborado en tela poliéster, con tapa de cierre velcro, para cuando se detenga la emisión de aíre esta tapa se suelte y la manga se tape para sostener mayor tiempo el aire**,** se deberá garantizar tres personas para operar el mismo.	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
14	Alquiler de inflable Mansión del terror, con ambientación de luces sonido y escenografía especial que funcione con Motor 110 V, medidas 7 mts de frente x 4 mts de fondo; para edades de 4 a 10 años, se deberá garantizar tres personas para operar el mismo.	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
15	Alquiler Barco pirata, ideal para niños mayores de 5 años sus Medidas 10 mts Largo x 6 mts frente x 7 mts alto. Zona de escalada dentro y deslizamiento, Zona de brinco, que funcione con 2 Motores 110 voltios**,** se deberá garantizar tres personas para operar el mismo.	1	$1.800.000	$ 1.800.000
16	Alquiler Toro mecánico, conformado por dos partes una es la estructura del toro y la otra es la colchoneta de seguridad, apto Para niños desde los 7 años en adelante, adultos, El cual funciona con luz trifásica 220, sus medidas son 8 mts de diámetro y 2,5 mts de alto, se deberá garantizar tres personas para operar el mismo.	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
17	Alquiler Tabla de surf, medidas son 6,10 mts de diámetro funciona con un motor de 110 voltios, se deberá garantizar tres personas para operar el mismo	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
18	Alquile de Juegos de feria inflables, el cual deberá contener 31 productos de habilidad y destreza, el cual deberá funcionar con mínimo 10 motores, se deberá garantizar cinco personas para operar el mismo.	2	$ 900.000	$ 1.800.000
VALOR				**$ 27.800.000.oo**

NOTA: Los valores unitarios ofertados incluyen todos los impuestos. Por lo tanto, el IDRM entenderá incluidos los impuestos dentro del valor total del presupuesto oficial.

Aspectos relacionados con las condiciones técnicas	**EXPERIENCIA:** El proponente deberá acreditar la ejecución y liquidación de dos (2) contratos relacionados con el objeto de la presente convocatoria, para la acreditación deberá presentar certificación de cumplimiento y/o contrato y acta de liquidación, la sumatoria deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial de este proceso. **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** a).- El contratista deberá acreditar que cuenta con Diez (10) operarios con un (01) año de experiencia en manejo de inflables. El proponente deberá adjuntar con su propuesta hoja de vida del personal mínimo requerido con sus respectivos soportes de experiencia laboral. Además, la hoja de vida debe ir acompañada de una carta suscrita por el titular, en la cual autorice adjuntar su hoja de vida en el presente proceso. **EQUIPO MINIMO REQUERIDO:** El oferente deberá acreditar mediante comunicación escrita que cuenta con la totalidad de los inflables solicitados en el presente proceso.
Obligaciones específicas:	1. Conocer a cabalidad las condiciones establecidas en la invitación, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia. 2. Entregar los servicios objeto del contrato en las fechas, horas, cantidades y lugares establecidos por el Instituto. 3. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos de la propuesta y el contrato que se suscriba. 4. Garantizar la calidad y cantidad de los servicios ofrecidos. 5. Asumir los costos de transportes, fletes, seguros y similares que ocasionen en razón de los servicios prestados. 6. Mantener los precios fijos de los insumos presentados en la oferta, incluyendo costos directos e indirectos, impuestos, etc. 7. Prestar los servicios objeto del contrato, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados. 8. El contratista deberá asistir a las reuniones que solicite el supervisor del contrato para determinar condiciones de la entrega de los elementos. 9. Cumplir con las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor del contrato. 10. Cumplir con las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor del contrato
Obligaciones Generales	1. El Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que dentro del desarrollo del contrato, se cumplan cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros. 2. Acatar las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con la correcta ejecución del contrato. 3. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos de la propuesta y el contrato que se suscriba. 4. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 5. Obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 6. Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato. 7. Se encuentra a su cargo la verificación de saldo del suministro hasta el valor contratado

	siendo de su responsabilidad plena. 8. Demostrar el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales señalados por la Ley. 9. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en el desarrollo de la ejecución del contrato. 10. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales, durante el plazo de ejecución del contrato y en el marco de la ejecución del mismo. 11. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y las del Municipio. 12. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 13. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del suministro. 14. El contratista deberá realizar el proceso de inscripción de industria y comercio en el municipio de Madrid – Cundinamarca, cuando termine el año gravable deberá declarar los ingresos obtenidos en el municipio, de no continuar contratando con el mismo deberá solicitar su cancelación de acuerdo a lo estipulado en el estatuto tributario.
Valor Estimado del contrato:	Se tuvo en cuenta para calcular el valor del presupuesto oficial, las cotizaciones relacionadas con los ítems de este proceso en el análisis del sector, por lo cual se determinó un valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 27.800.000.oo),** el cual incluye todos los costos directos e indirectos, así como impuestos tasas y contribuciones.
Plazo de ejecución del contrato:	Plazo de ejecución del contrato será de Dos (02) días, Dicho término será contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza y la suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato y hasta que se alcance el valor total del contrato.
Forma de pago:	El Instituto para el Deporte y la Recreación de Madrid, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: Mediante un (01) pago a la ejecución del contrato y recibido a satisfacción por parte del supervisor, informe y liquidación del contrato, adicionalmente entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de: • Informe de la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato. • Registro fotográfico. • La factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales. • Soporte de pago y planilla al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, del respectivo mes. • Acta de liquidación.
Lugar de desarrollo del contrato:	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION - MUNICIPIO DE MADRID.

5. DESCRIPCION FINANCIERA		
Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	No. 202200257	Fecha: 25/10/2022
Valor	**Código**	**Descripción**
$28.000.000.oo	2.3.2.02.02.009. 96511.4301032.115.003	Servicio para la comunidad, sociales y personales- FUENTE: 003- Inversión Recursos Propios.
VALOR TOTAL	**$28.000.000.oo**	
6. GARANTIAS		

ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS

TIPIFICACION		VALOR	VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x	10%	Sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria
CUMPLIMIENTO	X	10%	Ejecución del contrato y cuatro (04) meses mas
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10%	Ejecución del contrato y Cuatro (04) meses mas
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:	X	5%	Vigencia del contrato y tres (03) años mas.

7. FIRMAS AUTORIZADAS

FREDY GRACILIANO VEGA.
Profesional Universitario IDRM



Reviso: Fabian Alonso Rodriguez Enciso – Asesor Juridico Externo.